

**Acta de la reunión del 5 de mayo de 2016**

El día 5 de mayo de 2016, a las 10:00, se celebra en el Seminario del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas) una reunión de la Comisión de Ordenación Académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Universidad de Málaga, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.
2. Alumnos matriculados en la segunda fase:
  - a. Asignación de tutores y directores de tesis.
  - b. Complementos de formación.
3. Tribunales de seguimiento para alumnos matriculados por primera vez en el curso 2015/2016.
4. Análisis de documentación para admitir a trámite la lectura de tesis doctoral.
5. Ruegos y preguntas

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la Comisión:

- María del Mar Muñoz Martos
- Macarena Parrado Gallardo
- Salvador Pérez Moreno
- Socorro Puy Segura
- María Rubio Misas
- Francisco Ruiz de la Rúa
- José Luis Torres Chacón

Excusa su asistencia a la reunión:

- Óscar Marcenaro Gutiérrez
- Sebastián Molinillo Jiménez

**1.-** Se da lectura a las actas de las reuniones anteriores, celebradas los días 1 y 14 de marzo de 2016 y se aprueban por asentimiento.

**2.-** La coordinadora del programa, María Rubio Misas, informa a la Comisión de que finalmente han sido 6 los alumnos matriculados en la segunda fase. Se presenta también la propuesta de tutores y directores para estos alumnos, así como la de realización de complementos obligatorios de formación. Todas estas propuestas son aceptadas, y se recogen en el documento adjunto.

**3.-** La coordinadora del programa informa de que hay 28 alumnos matriculados por primera vez en el curso 2015/2016, por lo que se decide formar dos tribunales de evaluación. Tras la discusión, la comisión decide que los tribunales queden compuestos de la siguiente forma:

Tribunal 1:

Juan Antonio Campos Soria

Livia García Faroldi

Ascensión Andina Díaz

Tribunal 2:

Pablo Amorós González

María del Mar Muñoz Martos

Rafael Moreno Ruiz

**4.-** En relación a la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral de D. José Manuel Barquero Cabrero para su defensa pública, la COA acuerda lo siguiente:

- Que, dado que en el curso 2015/2016 el alumno formalizó su matrícula el 15 de abril de 2016, se considera el período del curso 2015/2016 en que no ha estado matriculado en el programa como una baja temporal.
- Que, dado que su primer año en el Programa de Doctorado fue el correspondiente al curso 2014/2015, de acuerdo con la normativa del Programa, el alumno se debe someter a la evaluación de ese primer año antes de solicitar la admisión de la tesis para su defensa.
- Que será la convocatoria de septiembre/octubre de 2016 la segunda oportunidad (la primera fue en septiembre/octubre de 2015) para que el primer año de formación doctoral le sea evaluado. En la convocatoria de marzo/abril de 2016 no ha sido posible evaluarle, dado que en la fecha de defensa pública establecida por el tribunal (5 de abril) no estaba matriculado.
- En cuanto a solicitud de defensa de la tesis doctoral, se observan algunos defectos de forma, por lo que se acuerda informar al interesado de la normativa aplicada por el Programa de Doctorado en Economía y Empresa relativa a la elaboración y lectura de tesis, y la composición del tribunal.

**5.-** Dentro del último punto del orden del día, la coordinadora del programa informa a la COA de varios puntos:

- Se van a realizar modificaciones en el DAD, que permitan, entre otras cosas, cumplimentar el Compromiso Documental de Supervisión de forma telemática. También para que exista coordinación con MINERVA y por tanto con la información que tengan las Secretarías de los Centros.
- Se va a modificar la aplicación de admisión, para que sea posible establecer el requisito de la nota mínima exigida.
- Se ha instalado una impresora suministrada por el Decanato de la Facultad de Económicas en la sala de trabajo de los alumnos del programa.

- Se han enviado cartas de agradecimiento a D<sup>a</sup> Itziar Álvarez Uriarte, y D<sup>a</sup> Mónica Velázquez Muñoz, por los servicios administrativos que han prestado al programa de forma desinteresada.
- El número de estudiantes a tiempo parcial del programa excede lo inicialmente previsto. Se acuerda considerar este tema en una próxima reunión y estudiar posibles medidas.

6.- Surge el debate de qué se entiende por el requisito de “experiencia investigadora reciente acreditada” para los miembros que han de formar parte de los tribunales que evalúen las tesis, comentando algunos miembros de la COA que un criterio objetivo es la posesión de un sexenio de investigación. Se acuerda tratar este asunto con todos los miembros de la Comisión.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:05 horas de la fecha citada.

Fdo. Francisco Ruiz de la Rúa  
Secretario de la Comisión de Ordenación Académica

Vº Bº. María Rubio Misas  
Coordinadora del Programa de Doctorado

Alumnos Matriculados en la Segunda Fase Curso 2015/2016

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TUTOR	DIRECTOR/ES	CF
AKPANEBE		ONYINYE CHIAMAKA	Ana Lozano	Ana Lozano/	si
BARAÑANO	ABASOLO	AITOR	Rafael Moreno	Rafael Moreno	-
CHICA	MORALES	PATRICIA	Salvador Pérez	Antonio J. Domenech/Victor F. Muñoz	si
CORREA	LOPERA	GUADALUPE	Pablo Amorós	Pablo Amorós	-
GOMEZ	PEREZ CACHO	OLGA	Rafael Moreno	Rafael Moreno	-
VIANO	PASTOR	ALEJANDRO	Sebastián Molinillo	Sebastián Molinillo	-